

FRANCISCO MARTINEZ GARCIA Y DOÑA ISIDORA ALVAREZ GARCIA Y DON LEONARDO ALVAREZ MARTINEZ, expido y firmo la presente en Logroño, a 16 de Marzo de 1994.— La Secretaria.

*Edicto*

III.E.757

En virtud de haberse dictado providencia de fecha 16 de Marzo del presente año, vista por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número Seis de Logroño en los autos de Juicio de Faltas nº 229/93-E, seguido por hurto, a instancia de D. ... contra D. JESUS ANGEL BARRAGAN MINGUEZ, en la que se acuerda citar a D. JESUS ANGEL BARRAGAN MINGUEZ, que tenía su domicilio en c/ Cantabria, 8-1º B de Logroño y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero para que comparezca en este Juzgado el día 22 de Abril de 1994 a las 10,00 horas, al objeto de requerir.

En Logroño, a 16 de Marzo de 1994.— El Secretario.

*Citación al expediente a colindantes*

III.E.758

En virtud de lo acordado en resolución del día de la Fecha, por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. seis de los de Logroño, en Expediente de Dominio Núm. 492/1.993, tramitado a instancia de DON NICANOR DUQUE SAMANIEGO; representado por la Procuradora Sra. Purón Picatoste, con la intervención del Ministerio Fiscal; sobre la reanudación del tracto interrumpido de la "Vivienda o piso primero izquierda de la casa señalada con el núm. 1 de la C/ Juan XXIII, de Logroño"; se cita al expediente anteriormente referenciado por la presente a DON PEDRO RUIZ TREMIÑO y DON VICENTE GONZALEZ; cuyo paradero actualmente se desconoce, como colindantes de la vivienda, a fin de que dentro del término de DIEZ DIAS a partir de que se produzca la presente publicación puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga sobre la pretensión formulada.

Y, para que conste, sirva de citación al expediente Al Sr. Ruiz Tremiño y Sr. González y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido y firmo el presente en Logroño, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

*Embargo*

III.E.759

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, por la Ilma. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Logroño, en autos de Separación Matrimonial nº 177/93, seguida a instancia de Dª ENCARNACION LLERENA GIBAJA Y D. DANIEL ROMASANTA GONZALEZ, con la intervención del MINISTERIO FISCAL, por el presente se notifica a D. DANIEL ROMASANTA GONZALEZ, actualmente en ignorado paradero que se ha trabado embargo sobre los siguientes bienes de su propiedad, sin previo requerimiento de pago:

- Parte proporcional del subsidio de desempleo que perciba del INEM
- Vehículo marca RENAULT 19, GTS, matrícula LO-9742 I
- Vehículo marca FORD, matrícula LO-1039-M

Y para que sirva de notificación del embargo decretado, a D. DANIEL ROMASANTA GONZALEZ, expido el presente en Logroño, a 16 de marzo de 1994.— La Secretaria.

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1  
DE CALAHORRA**

*Edicto de subasta*

III.E.760

D. Benito Pérez Bello, Juez de 1ª Instancia nº 1 de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía nº 56/92, a instancia de S.G.A.E., Sociedad General de Autores de España, representado por el Procurador Sr. Varea Arnedo contra D. Jose Luis Santamaría Fernández, v/ de Pradejón (La Rioja) en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia n.º 26 2ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

- PRIMERA SUBASTA: Día 16 de mayo. Hora 10
- SEGUNDA SUBASTA: Día 13 de junio. Hora 10
- TERCERA SUBASTA: Día 11 de julio. Hora 10

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda, el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artº 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales n.º 2244/000/17/0056/92,- del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, - por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasto, sin cuyo

requisito no serán admitidas.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA**

— Vehículo LADA SAMARA, matrícula LO-2.184-K, VALORADO en 383.000 ptas.

Dado en Calahorra, a 14 de marzo de 1.994.

*Edicto de subasta*

III.E.761

D. Benito Pérez Bello, Juez de 1ª Instancia nº 1 de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo nº 170/93, a instancia de José Mª Ugaldé Santesteban y otro, representado por el Procurador Sr. Echevarrieta contra Jose Luis Martínez González, v/ de Autol en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia n.º 26 2ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 16 de mayo. Hora 10:05

SEGUNDA SUBASTA: Día 13 de junio. Hora 10:05

TERCERA SUBASTA: Día 11 de julio. Hora 10:05

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda, el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artº 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales n.º 2244/000/17/017093,- del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, - por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasto, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA**

URBANA.— Trastero nº 7 bajo cubierta en c/ Trav. Ezquerro nº 34 de Autol, inscrito al libro 124, tomo 608, pág. 154, finca 18.777. VALORADO en 400.000 ptas.

URBANA.— Trastero nº 6 bajo cubierta en c/ Trav. Ezquerro nº 34 de Autol, con una superficie de 5,85 m2, inscrito al libro 124, tomo 608, pág. 152, finca 18.776. VALORADO en 300.000 ptas.

URBANA.— Trastero nº 2 bajo cubierta en c/ Trav. Ezquerro nº 34 de Autol, con una superficie de 7,73 m2, inscrito al libro 124, tomo 608, pág. 144, finca 18.772. VALORADO en 400.000 ptas.

Dado en Calahorra, a 15 de marzo de 1.994.— La Secretaria.

*Edicto de subasta*

III.E.762

D. Benito Pérez Bello, Juez de 1ª Instancia nº 1 de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo nº 465/93, a instancia de Financiera Seat SA d/ en Madrid, c/ Velázquez, nº 36, representado por el Procurador Sr. Echevarrieta Herrera contra D. Fermín Lino Ruiz Alejos Urbiola en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia n.º 26 2ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 16 de mayo. Hora 10:10

SEGUNDA SUBASTA: Día 13 de junio. Hora 10:10

TERCERA SUBASTA: Día 11 de julio. Hora 10:10

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda, el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artº 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y